

# Programa de Gobierno

2020 - 2023

La Ceja Antioquia

# Hagamos *Lo Correcto* ✓



**Ilbed Santa Santa**  
Alcaldesa

## PRESENTACIÓN

### 1. INTRODUCCIÓN:

La Ceja está localizada en el Valle de San Nicolás al oriente del departamento de Antioquia, a 42 kilómetros del municipio de Medellín. Su nombre oficial es “La Ceja del Tambo”, cuenta con un total de 59.387 habitantes, de los cuales el 87.2% están en la zona urbana (Proyección DANE) y una extensión de 133,6 Km cuadrados, con 16 veredas, 1 corregimiento y su casco urbano. Limita al norte con el municipio de Rionegro por el nor-oriente con el municipio de El Carmen de Viboral, por el oriente con el municipio de [La Unión](#), por el sur con el municipio de [Abejorral](#), y por el occidente con los municipios de El Retiro y [Montebello](#).

La Ceja es el segundo municipio más importante de la Región del Oriente porque según el observatorio de competitividad de la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, La Ceja ocupa el segundo lugar en:

- ✓ Competitividad y desarrollo empresarial, volumen de exportación y el mayor productor de flor de la región
- ✓ Densidad poblacional, gran parte de ella en el casco urbano.

Sus principales preocupaciones son: la inseguridad ciudadana, el costo de vida para los habitantes, la carga de impuestos, el fenómeno del microtráfico y el consumo de estupefacientes. Se requiere una oferta de empleo que genere suficiente cobertura y calidad de vida para la población (39.471 PEA según observatorio CCOA 2018).

De otro lado, el desarrollo y el crecimiento urbanístico, está transformando a La Ceja de una vida de pueblo a una vida de ciudad intermedia, donde se está generando una alta migración de población; no sólo de las veredas y el corregimiento del municipio al casco urbano, sino de municipios aledaños y ciudades capitales, por efectos de mejor calidad de vida en términos de desarrollo urbanístico de alto nivel.

Esta situación genera una problemática habitacional y de convivencia que crea la necesidad de proyectar: incremento en la cobertura de servicios públicos, adecuación de rutas e infraestructura de movilización y una oferta comercial de

productos y servicios de un nivel más especializado que los de la canasta básica agrícola, en donde el municipio, tiene su foco de producción.

El presente Programa de Gobierno va dirigido a atender las necesidades y problemas de La Ceja del Tambo – Antioquia.

## **2. PLATAFORMA IDEOLOGICA:**

La Ceja representa una oportunidad de desarrollo a partir de su ubicación geográfica, su clima y la posibilidad de asentamiento urbano de alta calidad de vida; estos factores atraen a visitantes, hacia un lugar de mejores condiciones ambientales, cerca de los centros de producción y empleo.

En un entorno en donde conviven habitantes y visitantes; establecer un principio de justicia social, desarrollo económico sostenible, crecimiento en la calidad de vida y cuidado por el medio ambiente; es fundamental para la generación de equilibrio y desarrollo de las familias cejeñas y de quienes vienen a ser parte de La Ceja, en donde valores morales y culturales, deberán ser fortalecidos, para que la seguridad, la convivencia pacífica, el respeto por nuestro prójimo y el cuidado de nuestros niños, esté por encima de cualquier otra prioridad.

**Hagamos lo Correcto** y soñemos con una Ceja en donde la familia esté como eje fundamental del desarrollo y que todos los esfuerzos que se hagan desde la administración pública, estén enfocados en fortalecer esta célula, en hacerla viable y económicamente sostenible, mejorando su calidad de vida, desde la convivencia, la oferta de empleo digno, la equidad y el respeto por nuestro entorno.

**Hagamos lo Correcto**, es un movimiento ciudadano y político colombiano, independiente y de centro, creado en febrero del 2019 por Ilbed Santa Santa y un grupo de personas afines de distintos sectores como empresariales, comunitarios, culturales, políticos y académicos del municipio. Fue ideado como una alternativa cívica, con el propósito de liderar la nueva manera de hacer política que promueve un ejercicio público correcto y transparente. Busca llegar a la Alcaldía y al Concejo de La Ceja para transformarlos y lograr un trabajo armónico y ordenado que genere sostenibilidad social, económica y ambiental.

**Hagamos lo Correcto** se compromete a proyectar programas sociales desde las oportunidades, pensando en el bien general y con un manejo honesto de los

recursos públicos. Ello implica que se tenga en cuenta a todos los ciudadanos y sus representantes, así como la generación de bienestar común por encima del bienestar individual.

En base a lo anterior, el plan de gobierno se construyó basado en 3 grandes grupos, que representan diferentes sectores de la sociedad. El primero fue **la comunidad**, con la cual se recopiló las necesidades e intereses para lograr estructurar unas ideas que permitan que todos estén incluidos. El segundo grupo de interés con el cual se trabajó fue los **líderes técnicos** con sus respectivos equipos de trabajo (25 profesionales). Con ellos se crearon 9 grandes ejes nucleares, que tienen participación en todas las áreas temáticas de la administración. El tercer grupo de interés lo constituyó el grupo político, con los **26 candidatos al Concejo Municipal** que apoyan la candidatura. Entre todos, se estructuraron 68 propuestas contenidas en el Programa de Gobierno, y 130 más que se pretenden introducir a lo largo del plan de desarrollo, una vez se tenga toda la información presupuestal de primera mano.

## 2.1 PRINCIPIOS:

En esta visión de sociedad, existen varios principios rectores que son necesarios para lograr un desarrollo sostenible, incluyente y en donde la familia sea lo primero:

- ✓ Honestidad: en nuestro actuar
- ✓ Transparencia: en la administración de los recursos públicos, para que los impuestos de todos alcancen a cubrir las necesidades más apremiantes.
- ✓ Equidad: en la creación de oportunidades, servicios y beneficios para la comunidad.
- ✓ Seguridad Ciudadana: Para que La Ceja sea una ciudad que brinde a sus habitantes tranquilidad, paz y la confianza de poder vivir en un territorio seguro.
- ✓ Participación Ciudadana: en donde todos tengamos la oportunidad de expresar al alcalde y sus ciudadanos, nuestras necesidades e inquietudes más relevantes y encontrar todos juntos, soluciones que nos lleven a una dimensión equilibrada de calidad de vida y bienestar social y económico.

## 2.2 EJES NUCLEARES Y PROPUESTAS

El plan de gobierno se concibe a partir de la familia como centro dinamizador de todas las acciones de la administración, dado que es el núcleo de la conformación social del municipio.

Para lograr que toda la Administración Municipal, trabaje de forma integral con foco único en la familia, todos los programas y propuestas están alrededor de 9 ejes transversales que impactan en las líneas programáticas sociales, económicas, ambientales, de seguridad y transparencia; que son nuestras líneas básicas de gobierno.

Los ejes transversales son:

- 2.1.1 Infraestructura:** este eje contiene todos los ejercicios de construcción y adecuación de espacios y sedes, requeridos para el mejoramiento de la calidad de vida de los Cejeños.
- 2.1.2 Fortalecimiento Institucional:** todas las adecuaciones que como institución, la Administración Municipal debe adoptar para mejorar su funcionamiento y respuesta oportuna a los ciudadanos.
- 2.1.3 Participación Ciudadana:** todas las propuestas y acciones que buscan la participación activa de los ciudadanos cejeños y de grupos de interés que se agremian y los representan.
- 2.1.4 Creación y Apoyo Programático:** propuestas y programas que desde la administración municipal se deben apoyar con la gestión de los funcionarios.
- 2.1.5 Gestión con Entidades:** todos los esfuerzos articulados con otras instituciones y entidades públicas o privadas, que la Administración Municipal tendrá que liderar, generando oportunidades para sus comunidades más vulnerables.
- 2.1.6 Apropiación de Espacios:** todas las acciones referidas al uso y apropiación de los espacios públicos del municipio y que necesitamos retomar como comunidad para el bienestar de las familias cejeñas.
- 2.1.7 Formación:** todos los esfuerzos de capacitación y generación de criterio, que permitan que los ciudadanos y los funcionarios públicos tomen decisiones más acordes a las necesidades y realidades del municipio.
- 2.1.8 Política Tributaria:** todas las medidas y acciones que hagan viable el funcionamiento de la administración y la generación de la calidad de vida de



los ciudadanos, aportando de forma justa y equitativa a las finanzas del municipio.

- 2.1.9 Normatividad y Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT):** todas las disposiciones de ley que permitan el crecimiento ordenado y regulado del municipio.

Los anteriores ejes se desarrollan de la siguiente manera:

### **3.1. INFRAESTRUCTURA**

#### **3.1.1 DESARROLLO SOCIAL**

##### **3.1.1.1 GÉNERO:**

- ✓ Gestionar la creación o adecuación de una casa refugio de paso para hombres y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

##### **3.1.1.2 TERCERA EDAD:**

- ✓ Adecuación del Centro Día Gerontológico.
- ✓ Fortalecimiento y apoyo a los Centros Días de nuestro municipio.

##### **3.1.1.3 VIVIENDA:**

- ✓ Construcción de 400 unidades de vivienda de interés social (VIS) en mínimo 3 lotes urbanos o en plan parcial.
- ✓ Realización de mejoramientos de viviendas rurales y urbanas.

##### **3.1.1.4 INFRAESTRUCTURA:**

- ✓ Construir un sistema de bicicletas públicos para que la comunidad pueda movilizarse dentro del municipio en un medio de transporte económico y amigable con el medio ambiente.
- ✓ Construcción de ciclorutas urbanas para mejorar la movilidad e incentivar el uso de la bicicleta.
- ✓ Gestionar ante las autoridades departamentales y nacionales los recursos necesarios para la adecuación de las vías rurales y terciarias.
- ✓ Gestionar la construcción de un parque principal del corregimiento de San José, que incentive la visita turística al corregimiento.

#### **3.1.2. DESARROLLO ECONÓMICO**

##### **3.1.2.1 DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIAL:**

- ✓ Mejoramiento de la infraestructura y/o construcción de la Plaza de Mercado, para hacerla más competitiva y turística.
- ✓ Promover el asentamiento empresarial en el municipio desarrollando políticas públicas que incentiven a los empresarios.

- ✓ Fortalecer las iniciativas de creación de pequeñas y medianas empresas (PYMES) de los ciudadanos cejeños a través de la capacitación y acompañamiento necesario desde la Secretaria de Desarrollo Económico del municipio.

## **3.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **3.2.1. DESARROLLO SOCIAL:**

#### **3.2.1.1. GÉNERO:**

- ✓ Daremos aplicación a la equidad de género en el Gabinete Municipal.

#### **3.2.1.2. CULTURA:**

- ✓ Conformar la red de formación artística en el municipio.

#### **3.2.1.3. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

- ✓ Fortalecer los canales y medios de comunicación de la administración, para lograr un mayor nivel de interacción de sus funcionarios con la comunidad que atiende.
- ✓ Desarrollar agendas de puertas abiertas con la comunidad, para que se puedan atender las necesidades en las zonas que se requiera.
- ✓ La Alcaldesa atenderá de manera directa al ciudadano, disponiendo del tiempo y los recursos necesarios, comprometiéndose a realizar esta labor dos días a la semana.

#### **3.2.1.4. FAMILIA:**

- ✓ Creación de la Secretaria de la Familia, en la que se consolide una política integral, que acompañe el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos familiares (salud física y mental, ruta de empleabilidad, vivienda digna, direccionamiento a programas de la administración).
- ✓ Revisión de la Ruta de atención a la población vulnerable por violencia intrafamiliar, violencias sexuales, ESCNNA (Explotación sexual comercial niños, niñas y adolescentes), consumo de sustancias psicoactivas, abandono y negligencia, trabajo infantil, embarazo en niñas y adolescentes. Rutas preventivas.

#### **3.2.1.6. SALUD:**

- ✓ Gestionar la ampliación de la cobertura en salud y promover la prevención y promoción de jornadas saludables en la zona urbana y la zona rural del municipio.
- ✓ Fortalecer la atención en salud pública que se brinda a los ciudadanos del municipio.

- ✓ Creación de un centro para la rehabilitación de personas con consumo de sustancias psicoactivas.

### **3.2.2. DESARROLLO ECONÓMICO:**

#### **3.2.2.1 EMPLEO:**

- ✓ Empleo en Feria: Realizar sesiones de trabajo con empresarios de la región, para programar ferias de empleo.
- ✓ Levantamiento de necesidades de formación y alianza con el SENA para hacer preparaciones a los interesados, previos a cada feria y así incrementar la efectividad de la misma.
- ✓ Acercamiento entre madres cabeza de familia y las empresas, para desarrollar actividades que les generen recursos para su propia subsistencia y de su familia.

### **3.2.3. CIUDAD INTEGRADORA Y SU AMBIENTE:**

#### **3.2.3.1 INTEGRACIÓN**

- ✓ Incentivos para la movilización de los funcionarios en bicicleta hacia sus sitios de trabajo.
- ✓ Gestionar la creación de un fondo destinado a subsidiar a los estratos 1 y 2 para la adquisición de bicicletas.
- ✓ Promover los espacios necesarios para integrar la movilidad y el medio ambiente.

#### **3.2.3.1.2. MOVILIDAD Y TRANSPORTE**

- ✓ Fortalecer el centro de monitoreo, para que sirva como instrumento de agilización de la movilidad en la cabecera municipal.
- ✓ Revisar e implementar el plan de movilidad del municipio.
- ✓ Reorganizar la Secretaria de Movilidad del Municipio de La Ceja y que esta no sea coercitiva en su naturaleza y se implemente la sensibilización y educación vial.
- ✓ Realizar licitación pública para la contratación de los servicios de grúas y parqueaderos necesarios en el municipio.

### **3.2.3.4. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA:**

#### **3.2.4.1. TRANSPARENCIA:**

- ✓ Priorizar la inversión sobre los gastos de funcionamiento, hacia la optimización del recurso público.
- ✓ Crear una política pública de atención al ciudadano por parte de los funcionarios públicos.
- ✓ Fundamentación de proyectos basados en metodologías PMI, como requisito para la licitación, invitación y contratación.



### **3.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

#### **3.3.1. DESARROLLO SOCIAL:**

##### **3.3.1.1. CULTURA:**

- ✓ Crear el programa “Todos somos lectores y escritores” mediante la articulación de las cajas de compensación familiar, biblioteca municipal e instituciones educativas.
- ✓ Fortalecer y promover las actividades culturales en el municipio de La Ceja articulando con los diferentes grupos e iniciativas culturales que existen dentro del territorio.

##### **3.3.1.2. DEPORTE:**

- ✓ Apropiación de las placas y los escenarios deportivos, con actividades y programas organizados por el INCERDE, en donde los ciudadanos, generen mayor uso, priorizando al adulto mayor, niños en condición de vulnerabilidad, personas con discapacidad, entre otros.

##### **3.3.1.3. TERCERA EDAD:**

- ✓ Generar espacios para la ejecución de obras de teatro o cuenta historias por parte de los abuelos.

##### **3.3.1.4. DISCAPACIDAD:**

- ✓ Apoyo y fortalecimiento a las corporaciones y asociaciones que brindan atención de personas en condición de discapacidad.

#### **3.3.2. DESARROLLO ECONÓMICO:**

##### **3.3.2.1. EMPLEO:**

- ✓ Contratación en la función pública a población en condición de discapacidad orientada a sus capacidades y de acuerdo con las necesidades de la administración.

#### **3.3.3. CIUDAD INTEGRADORA Y AMBIENTE:**

##### **3.3.3.1. INFRAESTRUCTURA:**

- ✓ Generar mecanismos que permitan el turismo arquitectónico en los inmuebles tanto de particulares como propios del municipio.

##### **3.3.3.1.2 PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA:**

- ✓ Contacto permanente con la comunidad para generar confianza ciudadana.
- ✓ Crear sistemas de información y análisis con la población.
- ✓ Participación ciudadana para la construcción del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).
- ✓ Diseñar acciones en defensa del espacio público.
- ✓ Crear mecanismos para recibir y evaluar quejas de los ciudadanos contra irregularidades de los organismos responsables de la seguridad.

- ✓ Realizar un proyecto de prevención dirigido a los jóvenes vulnerables frente a las bandas delincuenciales.
- ✓ Establecer un programa de prevención de la violencia y de prevención de la drogadicción en Instituciones Educativas.
- ✓ Establecer acciones de seguridad en los espacios y escenarios públicos tales como parques, unidades deportivas, instituciones educativas, calles, etc.
- ✓ Establecer acciones que garanticen la seguridad perimétrica del municipio y que generen un control permanente en las vías de ingreso.
- ✓ Gestionar el incremento del número de los agentes de inteligencia al servicio del municipio.

### **3.4. CREACIÓN Y APOYO PROGRAMÁTICO**

#### **3.4.1. DESARROLLO SOCIAL:**

##### **3.4.1.1. GÉNERO:**

- ✓ Crear programa de capacitación para la empleabilidad y el emprendimiento Femenino.

##### **3.4.1.2. CULTURA:**

- ✓ Creación del programa SER CAPAZ: arte, discapacidad e Inclusión, en donde se destaquen las habilidades y capacidades y se promueva el arte colectivo de personas en situación de discapacidad o en condición de vulnerabilidad.
- ✓ Gestionar la creación de la escuela para “Jóvenes Talentos” donde se forme y premie anualmente los jóvenes destacados en las siguientes categorías: arte y cultura; deporte y recreación; Investigación y generación de conocimiento; emprendimiento, innovación y liderazgo.

##### **3.4.1.3. DEPORTE:**

- ✓ Fortalecer las olimpiadas intercolegiales, con todas las entidades de educación básica y secundaria del municipio, incluida la zona rural.

##### **3.4.1.4. FAMILIA:**

- ✓ Atraer a las familias a la práctica deportiva y cultural en los parques y escenarios deportivos, para fomentar la convivencia, la salud integral y la interacción con los vecinos.

##### **3.4.1.5. DISCAPACIDAD:**

- ✓ Gestionar la segunda etapa de las instalaciones de la UAI para que puedan prestar un mejor servicio a la comunidad beneficiaria.
- ✓ Fortalecer los programas de atención en la UAI, mediante la contratación de profesionales en las áreas requeridas.

- ✓ Acompañar a las personas en situación de discapacidad incluyéndolas en el programa de salud en el hogar.

### **3.4.2. DESARROLLO ECONÓMICO:**

#### **3.4.2.1 DESARROLLO COMERCIAL Y EMPRESARIAL:**

- ✓ Diversificación de las medianas y pequeñas empresas (MYPIMES) según la vocación productiva y de servicios del municipio, con miras a fortalecer la oferta y el comercio local.
- ✓ Análisis de brechas de exportación, para identificar focos de desarrollo empresarial.
- ✓ Asesoría para iniciar ruta exportadora.
- ✓ Conexión con promotores de exportación en Colombia.
- ✓ Capacitación para exportadores.

#### **3.4.2.1.1. TURISMO:**

- ✓ Rutas Turísticas: Determinar rutas turísticas ecológico-religiosa.
- ✓ Articular alianzas entre empresa-iglesia-hotelería, para ofrecer paquetes turísticos.
- ✓ Retoma de los ciclopaseos.
- ✓ Promover los movimientos de caminantes y ciclomontañismo, para convertirlos en guías de los centros turísticos.
- ✓ Diseño e implementación de ciclorutas, conectadas urbano-rural.
- ✓ Definición de rutas gastronómicas y artesanales.

### **3.4.3. CIUDAD INTEGRADORA Y AMBIENTE**

#### **3.4.3.1. MEDIO AMBIENTE:**

- ✓ Fomentar la consolidación, adecuación y mantenimiento del pulmón verde de La Ceja: diseño, conexión e instalación de los parques lineales circundantes a la quebrada La Pereira, adecuando las zonas para la convivencia, el respeto por la naturaleza, la reforestación, escenarios deportivos y de esparcimiento para las mascotas para fomentar el desarrollo de actividades culturales y recreativas y la oxigenación del municipio.
- ✓ Realizar proyectos de reforestación tanto en la zona urbana y rural del municipio.
- ✓ Generar campañas de educación y mantenimiento y adecuación de las cuencas y micro cuencas en el territorio del municipio.
- ✓ Revisar la política pública de protección a los seres sintientes.
- ✓ Implementar jornadas de adopción, vacunación, esterilización y donación de alimentos para apoyar a los seres sintientes en condición de abandono en el municipio.

- ✓ Adecuar el centro integral de bienestar animal, para mascotas y animales abandonados.

#### **3.4.3.2. AGRICULTURA:**

- ✓ Promover las asociaciones en los sectores pecuarios y agrícolas en las veredas del municipio.
- ✓ Fortalecer la asesoría técnica que se brinda a los productores agropecuarios y empresarios del campo.
- ✓ Generar espacios con entidades del orden departamental y nacional para desarrollar nuevas alternativas de negocios agro-industriales en el municipio.

#### **3.4.4. CIUDAD SEGURA**

##### **3.4.4.1. SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO:**

- ✓ Plan Integral de Seguridad y Convivencia: Diseñar una política de recompensas para quienes suministren información veraz y comprobable en actos contra la seguridad y convivencia ciudadanas.
- ✓ Presupuestar los recursos que permitan la adquisición, renovación y mantenimiento de tecnología que se requiera para la seguridad y convivencia.
- ✓ Establecer la sistematización de la información referida a las actuaciones delictivas más recurrentes, con el fin de orientar políticas públicas y acciones de seguridad.
- ✓ Adecuación tecnológica para la vigilancia y control en los barrios.
- ✓ Sistema de alarmas comunitarias.
- ✓ Fortalecimiento del sistema de cuadrantes en el municipio.

#### **3.5. GESTIÓN CON ENTIDADES**

##### **3.5.1. DESARROLLO SOCIAL:**

###### **3.5.1.1. EDUCACIÓN:**

- ✓ Fortalecer los convenios con el SENA y con las Instituciones de Educación Superior (IES) de la región, en los programas técnicos, tecnológicos y profesionales, para que los ciudadanos puedan acceder a educación superior con énfasis en áreas afines a la vocación económica del municipio.

###### **3.5.1.2. DEPORTE:**

- ✓ Gestionar con Coldeportes e Indeportes, alianzas para el desarrollo de programas formativos deportivos y la consolidación de disciplinas en donde el centro de desarrollo y formación deportiva, esté ubicado en el municipio y sirva de epicentro para la región del Oriente Antioqueño.

**3.5.1.3. FAMILIA:**

- ✓ Desarrollo de programas en alianza con los empresarios Cejeños, para sensibilizar conjuntamente en la protección de la familia y garantía de sus derechos y deberes.

**3.5.1.4. VÍCTIMAS:**

- ✓ Estructurar en convenio con el SENA, y las IES programas de formación en vida, convivencia, habilidades blandas, capacidades asociativas y de auto sostenibilidad, a la población víctima del conflicto armado, residente en el Municipio.

**3.5.1.5. VIVIENDA:**

- ✓ Estudiar la viabilidad jurídica de un Fondo Rotatorio, en alianza con cooperativas o entidades financieras.

**3.5.2. DESARROLLO ECONÓMICO:**

**3.5.2.1. TURISMO:**

- ✓ Gestionar el Parque Temático de la Flor: Incentivar el consumo de la flor en la localidad
- ✓ Promover el uso de la flor como materia prima para desarrollar nuevos productos.
- ✓ Buscar apalancamiento financiero para emprendimientos de 2º y 3º nivel. (Procesamientos que agregan valor)
- ✓ Ferias para promover usos de la flor.

**3.5.3. CIUDAD INTEGRADORA Y AMBIENTE:**

**3.5.3.1. AGRICULTURA:**

- ✓ Fortalecer las alianzas con entidades como el ICA, SENA, Ministerio de Agricultura, Secretaría de Agricultura Departamental, para que en la Ceja exista la diversificación de cultivos e incentivos para los empresarios del campo.

**3.5.3.2. MOVILIDAD Y TRANSPORTE:**

- ✓ Gestionar la doble calzada entre La Ceja y Rionegro, generando más seguridad vial para la gran cantidad de personas que se movilizan en esta vía.
- ✓ Retomar el proyecto de la Gobernación de Antioquia de las ciclo rutas del oriente garantizando los recursos para la implementación de este espacio necesario para los ciclistas que se trasladan entre los municipios de la Ceja, Rionegro y el Carmen de Viboral.
- ✓ Alianzas con la empresa privada, para que entre el sector público y el privado podamos dotar a los trabajadores de bicicletas para su transporte.

- ✓ Implementar jornadas de sensibilización en las Instituciones Educativas del municipio para promover el uso de la bicicleta en los estudiantes.
- ✓ Implementar el plan de movilidad en el municipio.

### **3.6. APROPIACIÓN DE ESPACIOS**

#### **3.6.1. DESARROLLO SOCIAL:**

##### **3.6.1.1. SALUD:**

- ✓ Fortalecer los parques lineales, dotándolos de gimnasios al aire libre, diseñando circuitos de ejercicios y espacios para la realización de actividad física.
- ✓ Fomentar en los diferentes barrios del municipio programas de actividad física saludable apropiando a la comunidad de los escenarios deportivos de su sector.

##### **3.6.1.2. FAMILIA:**

- ✓ Ciclos de cine en parque lineales. Recuperación de espacios para la familia.

##### **3.6.1.3. DESARROLLO SOCIAL:**

- ✓ Parque Empresarial: Acompañar las franjas comerciales de los parques lineales.

### **3.7. FORMACIÓN**

#### **3.7.1. DESARROLLO SOCIAL:**

##### **3.7.1.1. GÉNERO:**

- ✓ Crear un programa formativo que propenda por el desarrollo humano integral de la comunidad del municipio.

##### **3.7.1.2. EDUCACIÓN**

- ✓ Creación de una campaña en los colegios para el rescate de los valores y principios y así fomentar el cambio social.

##### **3.7.1.3. SALUD**

- ✓ Fomentar actividades educativas para la conservación y planeación de la calidad de vida física y emocional de los ciudadanos.

##### **3.7.1.4. CULTURA:**

- ✓ Realizaremos campañas permanentes para que los ciclistas cumplan con el uso de los elementos de protección, así como acatar las normas de tránsito.

#### **3.7.2. CIUDAD SEGURA:**

##### **3.7.2.1. SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO:**



- ✓ Plan Integral de Seguridad y Convivencia: Establecer la capacitación permanente de los servidores públicos encargados de velar por la seguridad y convivencia, en temáticas como el respeto por los derechos humanos, la normatividad y trato que debe darse al ciudadano.

### **3.8. POLÍTICA TRIBUTARIA**

#### **3.8.1. DESARROLLO SOCIAL:**

##### **3.8.1.1. VIVIENDA:**

- ✓ Promover la legalización y escrituración de lotes y viviendas, en la zona rural y urbana fomentando el saneamiento territorial a través de concertaciones con las comunidades afectadas.

#### **3.8.2. DESARROLLO ECONÓMICO:**

##### **3.8.2.1. DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIAL:**

- ✓ Revisión de las escalas de impuestos para las MYPIMES
- ✓ Revisión de las tarifas en los impuestos municipales.
- ✓ Plan de beneficios por generación de empleo.
- ✓ Soluciones para vencimientos de pagos.

#### **3.8.3. SISTEMA TRIBUTARIO:**

- ✓ Austeridad en el gasto a partir del rediseño eficiente de los procesos y procedimientos del ente municipal.
- ✓ Revisión de las tarifas del impuesto predial y plusvalía para ajustarlos a la realidad del contribuyente local.

### **3.9. NORMATIVIDAD Y PBOT**

#### **3.9.1. DESARROLLO SOCIAL:**

##### **3.9.1.1. DISCAPACIDAD:**

- ✓ Diseñar un plan para la reducción de las barreras arquitectónicas en vías, aceras y establecimientos públicos para esta población, en las zonas de mayor impacto y flujo de personas.

#### **3.9.2. DESARROLLO ECONÓMICO**

##### **3.9.2.1. TURISMO:**

- ✓ Regular y defender las construcciones arquitectónicas y que estas generen el interés turístico y patrimonio arquitectónico del municipio.
- ✓ Generar una recolección de patrimonio documental, para su exhibición y cuidado.

- ✓ Homologación de la imagen comercial del parque central.

### **3.9.3. CIUDAD INTEGRADORA Y AMBIENTE**

#### **3.9.3.1. INFRAESTRUCTURA:**

- ✓ Diseñar e implementar un sistema de movilidad en donde se privilegie: primero al peatón en especial con algún tipo de discapacidad, segundo el uso de la bicicleta, tercero el transporte colectivo, cuarto el transporte particular y quinto el transporte de carga pesada.
- ✓ Ajustar la normatividad del PBOT, para que este sea un regulador del desarrollo arquitectónico y de construcción del municipio, que conserve los criterios de ciudad lenta, segura e incluyente.

#### **3.9.4. SERVICIOS PÚBLICOS**

- ✓ Revisión del crecimiento de la población y el crecimiento en construcción; en función de la necesidad de demanda y regular alrededor de la capacidad de la prestación de servicios públicos municipales.

#### **3.9.5. AGRICULTURA**

- ✓ Reglamentar las zonas de uso agrícola y pecuario y establecer parámetros de máximos y mínimos y rotación de cultivos, para la preservación de la riqueza de la tierra e hídrica fomentando la vocación natural de las subregiones del municipio.

## **4. FUENTES DE FINANCIACIÓN:**

**Recursos propios:** De acuerdo a la Contraloría General de la República, La Ceja recaudó para el año 2019 recursos por \$84 Mil Millones. Se proyecta para la vigencia del 2020 al 2024 un total de 377 mil millones entre los dineros recaudados y los que tienen destinación específica. Se harán gestiones ante los distintos niveles de gobierno (Nacional y Departamental), a fin de buscar las cofinanciaciones, para cada uno de los nueve pilares nucleares de este plan de gobierno y para las demás propuesta que se anexarán en el plan de desarrollo.

## **5. HOJA DE VIDA: Ilbed Santa Santa**

Ilbed Santa Santa representa los valores del movimiento ciudadano y político colombiano Hagamos lo Correcto; porque durante más de 15 años ha hecho un ejercicio público de forma transparente y correcta. Su experiencia administrativa y su preparación profesional han permitido dar respuesta a las necesidades más sentidas de la comunidad cejeña.

Ilbed Santa Santa es abogada, diplomada en Gerencia Pública y Conciliación y métodos alternativos de resolución de conflictos. Actualmente, está terminando sus estudios de postgrados en Comunicación Política en la Universidad EAFIT.

En dos ocasiones fue elegida Concejal de La Ceja (Antioquia) por el movimiento Equipo Colombia, donde obtuvo las más altas votaciones (2004-2007 y 2008-2010). En el 2008 fue presidenta de la Corporación.

Ilbed Santa Santa se ha desempeñado como consultora jurídica de varias empresas: Conciliadora adscrita a la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, Auxiliar de la Justicia de la Inspección Municipal y los Juzgados de La Ceja. Es experta abogada litigante especializada en temas civiles, familia, comercial y administrativo.

En el 2011, fue candidata a la Alcaldía de La Ceja, logró agrupar a varios sectores políticos en torno a una causa: liderar una transformación social que buscaba el progreso de sus habitantes. Allí obtuvo cerca de 10 mil votos.

En el 2012 se desempeñó como Secretaria de Protección Social de la Alcaldía de La Ceja. En el 2016 fue elegida como Personera mediante un concurso de méritos liderado por el Concejo Municipal.

Desde allí asesoró y acompañó a cerca de 21 mil personas que acudieron a su despacho. Promovió la bancarización de los jubilados del municipio, defendió a los ciudadanos en procesos con las constructoras de urbanizaciones, defendió el derecho a la salud de la ciudadanía y trabajó de la mano de las víctimas en situación de violencia.

Su vocación es una: el servicio, orientado a impactar en el desarrollo humano y social de los diferentes grupos poblacionales.

La Ceja, Antioquia julio 27 del 2019.